

25/10/2017

Fiscal Regional expuso en Perú trabajo investigativo integral en tráfico de migrantes

Un completo diagnóstico de los delitos de tráfico de migrantes registrados en el extremo norte y la estrategia investigativa integral implementada a nivel regional para enfrentar este tipo de ilícitos fueron parte de los temas que abordó la Fiscal Regional Javiera López, en el marco de su participación como expositora en un seminario internacional dedicado a este ilícito organizado en Lima, Perú.

La persecutora regional expuso respecto a la cooperación penal internacional en investigaciones por tráfico de migrantes, destacando que a partir del año 2016 se implementó en la región una estrategia global con énfasis en la colaboración entre Estados y el uso de herramientas de persecución penal de delitos transnacionales.

"Señalamos que esta estrategia regional integral intensifica, además, el acercamiento, atención y protección especializada de los migrantes, sensibilización de los actores del sistema y búsqueda de formar de regularización, entre otros aspectos relevantes de este nuevo tratamiento con el que abordamos este tipo de fenómeno ilícito transfronterizo", expresó

En el marco de su intervención en este seminario internacional, la Fiscal López señaló que dicha estrategia aborda el tráfico de migrantes desde una perspectiva de crimen organizado. Así, se gestionó la creación de una fuerza de tarea policial especializada y se intensificó el uso de diversas herramientas de investigación, "lo que ha derivado en un aumento de casos judicializados en esta materia, mayor adherencia al proceso penal de parte de las víctimas, agrupación de casos y coordinación con otras fiscalías regionales, entre otros factores".

Además, y en este contexto, la Fiscalía Nacional suscribió un protocolo de acuerdo con el Ministerio del Interior que regulariza la situación migratoria de personas que sufren el delito de tráfico de migrantes. Asimismo, se creó la Macro zona Norte de la Fiscalía, que aborda este tipo de ilícitos, entre otros.

En su presentación, la investigadora mencionó que un claro ejemplo del trabajo de cooperación penal internacional lo constituye la denominada Operación Desierto, que en octubre del año pasado, y en coordinación con la Fiscalía de Perú, logró desarticular una organización responsable del ingreso ilegal a Chile de más de 200 extranjeros desde el año 2014.

Dicha indagatoria concluyó con una inédita diligencia internacional que involucró allanamientos simultáneos en tres ciudades del Perú y en Arica, ocasión en que se detuvo en el vecino país a 4 miembros de la organización, dos de los cuales fueron extraditados a Chile la semana pasada para enfrentar en este país el proceso penal.

La Fiscal Regional participó de este seminario invitada por el Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD), a través de su iniciativa Migration EU eXpertise (MIEUX, con sede en Bruselas, Bélgica).



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369